



**NUEVA LICORERA
DE BOYACÁ E.I.C.E.**
NIT. 901336631-9

**RESOLUCIÓN No. 065 de 2022
(25 de mayo de 2022)**

**POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA A TRAVÉS DE INVITACIÓN ABREVIADA, PARA EL OBJETO:
“ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO, CAFETERÍA Y PAPELERÍA DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS POR LA NLB”.**

EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO NUEVA LICORERA DE BOYACA -NLB, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las contenidas en Decreto 658 de 2019, y acuerdo 003 de 2019, y,

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Decreto No. 658 de 2019, el señor Gobernador del Departamento de Boyacá creó la Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden Departamental denominada Nueva Licorera de Boyacá -NLB.
2. Que mediante decreto No. 798 de 2019, el señor Gobernador del Departamento de Boyacá nombró al Dr. SERGIO ARMANDO TOLOSA ACEVEDO como Gerente General de la Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden Departamental Nueva Licorera de Boyacá -NLB-.
3. Que el Artículo 5 del Acuerdo 003 de 2019, determina la competencia para ordenar y dirigir la celebración de contratos, así como el correspondiente proceso de selección, en el jefe o representante de la respectiva entidad.
4. Que la NLB requiere adelantar la contratación de elementos de aseo, cafetería y papelería, con el propósito de asegurar la disposición de los elementos que le permitan desarrollar adecuadamente sus actividades diarias en condiciones de calidad y eficiencia.
5. Que, en atención a lo anterior, la NLB requiere ordenar la apertura de proceso para selección de contratista, mediante Invitación Abreviada, a fin de contratar la **“ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO, CAFETERÍA Y PAPELERÍA DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS POR LA NLB”.**
6. Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 del mencionado Acuerdo, el Comité de Contratación es un órgano colectivo y consultivo, de apoyo que coadyuva al Gerente General o a los delegados facultados en la gestión contractual de la NLB, el cual estará integrado conforme se indiquen cada acto mediante el cual se ordene la respectiva contratación.
7. Que, en consecuencia, también se hace necesario conformar el comité de contratación para los efectos pertinentes dentro del proceso de selección mencionado, cuyo objeto es la **“ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO, CAFETERÍA Y PAPELERÍA DE**





NUEVA LICORERA
• DE BOYACÁ E.I.C.E. •
NIT. 901336631-9

ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS POR LA NLB”.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – ORDÉNESE la apertura del proceso de selección de contratista mediante Invitación Abreviada, a efectos de contratar la **“ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO, CAFETERÍA Y PAPELERÍA DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS POR LA NLB”.**

ARTÍCULO SEGUNDO. – Para los efectos anteriores, establézcase el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Piegos.	25-05-2022 03:00 p.m.	Página del portal electrónico para la contratación www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	Hasta el 27-05-2022 a las 05:00 p.m.	Avenida Licorera No. 1A-05, segundo piso- oficina Gerencia General o a través del correo electrónico juridica@nlb.com.co
Contestación de observaciones.	31-05-2022, hora 11:00 a.m.	Página del portal electrónico para la contratación www.colombiacompra.gov.co
Adendas	Hasta el 01-06-2022 a las 05:00:00 p.m.	Página del portal electrónico para la contratación www.colombiacompra.gov.co
Entrega de cotizaciones	06-06-2022 hasta las 10:00 am	Avenida Licorera No. 1A-05, segundo piso- oficina Asesora Jurídica.
Audiencia de cierre	06-06-2022 hasta las 10:00 am	Avenida Licorera No. 1A-05, segundo piso- oficina Asesora Jurídica.
Evaluación de las cotizaciones	Hasta el 07-06-2022.	N/A
Publicación informe de evaluación	07-06-2022	Página del portal electrónico para la contratación www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de evaluación	Hasta 09-06-2022, a las 05:00 pm	Avenida Licorera No. 1A-05, segundo piso- oficina Gerencia General o a través del correo electrónico juridica@nlb.com.co
Contestación observaciones y publicación informe definitivo	10-06-2022	Página del portal electrónico para la contratación www.colombiacompra.gov.co





**NUEVA LICORERA
• DE BOYACÁ E.I.C.E. •**
NIT. 901336631-9

Expedición orden de compra y/o servicio	10-06-2022	Avenida Licorera No. 1A-05, segundo piso- oficina Asesora Jurídica.
---	------------	---

ARTÍCULO TERCERO. -ESTABLÉZCASE el comité de contratación para el proceso de selección cuyo objeto lo constituye la “**ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO, CAFETERÍA Y PAPELERÍA DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS POR LA NLB**”.

ARTÍCULO CUARTO: DESIGNENSE como integrantes del comité evaluador a la Subgerente Administrativa y Financiera, (quien evaluará la parte económica); al Almacenista General (quien evaluará la parte técnica); y al Jefe de la Oficina Asesora Jurídica (quien evaluará la parte jurídica), para que asuman las labores pertinentes.

El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Tunja, a los veinticinco (25) días del mes de mayo de 2022.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

SERGIO A. TOLOSA ACEVEDO
Gerente General

Elaboró y Revisó: Iván Darío Valbuena Arango/ Jefe Oficina Asesora Jurídica

